FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cúcuta, 21 de abril de 2025

Señora
Isabel Teresa Yáñez Fernández
Supervisora Contrato No. **CO1.PCCNTR.7265529**
Profesional G3
Dependencia Centro de Desarrollo Empresarial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril del año 2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7265529** del año 2025

Carlos Gustavo Torres Torrado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1090434772 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas desde en el mes de abril de 2025 como objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada uno de los contratos es por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($48.618.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 1.978.667), b) (11) pagos iguales por los meses de (febrero) a (diciembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($4.240.000) cada uno.

OBJETO:
prestar servicios profesionales de carácter temporal para contribuir con la implementación del servicio de emprendimiento con enfoque diferencial a población víctima de la violencia, a través de la asesoría en la formulación de planes de negocio y fortalecimiento de unidades productivas, promoviendo la innovación, escalabilidad y la sostenibilidad de los emprendimientos en coherencia con las políticas públicas de la ley de víctimas y desarrollo social del Sena.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Brindar asesoría y acompañamiento integral a la población víctima de la violencia en ideación, formulación de planes de negocio y puesta en marcha de iniciativas productivas, utilizando formatos y herramientas digitales proporcionadas por la Coordinación Nacional de la APE, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social en las regiones.	Para este periodo se han venido desarrollando diferentes estrategias en pro de la realización de acompañamientos integrales en la formulación y desarrollo de los diferentes planes de negocio y unidades producidas. - Actualmente nos encontramos en la construcción de los productos a entregar par el cumplimiento de la meta, la cual son 5 planes de negocios y 3 unidades productivas. - Atención presencial en agencia pública de empleo APE donde apoyamos la atención a población vulnerable ofreciendo asesorías en temáticas de emprendimiento. - La atención en el CRAV, donde apoyamos la atención a población víctima de desplazamiento forzado, ofreciendo asesorías en temáticas de emprendimiento.	• Ver registro fotográfico, Ver archivo “EVIDENCIA 1”, el cual se encuentra en la carpeta “EVIDENCIAS”.
2.	Realizar acompañamiento al emprendedor para el fortalecimiento de su unidad productiva a través de mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) visitas (una mensual) que impacten en la	Para esta vigencia no realice ningún desplazamiento, se encuentra programa para el mes de mayo acompañamiento a los emprendedores victimas del municipio de San Cateyano.	**N/A**

	gestión interna del negocio, utilizando como base el informe de diagnóstico elaborado al mes siguiente de la puesta en marcha del emprendimiento.		
3.	Actualizar mensualmente (por tardar el día 30 del mes a reportar) la carpeta de emprendimiento en el "SharePoint" con los documentos generados durante la asesoría (planes de negocio, formato financiero, ficha técnica y acta de creación de la unidad productiva), garantizando que estas evidencias respalden la gestión realizada y el cumplimiento de los indicadores de planes de negocio formulados y unidades productivas creadas.	Actualmente el avance de los productos ya se encuentra cargados en el Share Point nacional, donde podrá ver la evidencia mediante el siguiente link. Se registraron Seis (6) Planes de Negocios: - Carolina Duarte - Derly Mojica - Eludy Chacón - Francelina Cáceres - Nelfi Balmaceda - Sandra Castillo Se registro Cuatro (4) Unidades Productiva - Carolina Duarte - Derly Mojica - Francelina Cáceres - Martha Lucy Montoya	• Ver registro en el Share Point, Ver archivo "EVIDENCIA 3", el cual se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS".
4.	Desarrollar talleres o jornadas de formación dirigidas a emprendedores víctimas de la violencia, enfocadas fortalecer competencias empresariales claves, adaptadas a las dinámicas sectoriales de la región y sobre todo a las necesidades y expectativas de la población atendida.	Para esta vigencia no se desarrolló talleres ni jornadas de formación a emprendedores	No aplica
5.	Liderar y apoyar, tanto interna como externamente, la organización de ruedas de negocio, encuentros empresariales y ferias de emprendimiento para población víctima de la	Actualmente nos encontramos a la espera de los lineamientos directos para el desarrollo de las ferias de emprendimiento para población víctima del conflicto.	No aplica

	violencia, con el fin de visibilizar y maximizar las oportunidades comerciales de los emprendimientos creados por esta población afectada por el conflicto armado.		
6.	Participar activamente en los espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV, con el fin de articular estrategias interinstitucionales de acceso a recursos técnicos, financieros y comerciales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de reparación integral de las víctimas a través del mejoramiento de oportunidades para la generación de ingresos.	• Acompañamiento importante en la "FERIA DE SERVICIOS CONMEMORACION VICTIMA DEL CONFICTO ARMADO – GOBERNACION NORTE DE SANTANDER, en donde ofrecimos nuestros servicios y la ruta más adecuada para el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de esta población. – 09/04/2025 • Participación en la jornada de "ATENCION POBLACION VBG, VPP Y TRATA DE PERSONAS", en donde ofrecimos nuestros servicios y la ruta más adecuada para el fortalecimiento de las capacidades a emprendedoras de esta población. – 09 y 10 de abril de 2025	• Ver registro en evidencia fotografía, Ver archivo "EVIDENCIA 6-1", el cual se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS". • Ver registro en evidencia fotografía, Ver archivo "EVIDENCIA 6-2", el cual se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS".
7	En enero, realizar un análisis integral de las unidades productivas creadas durante el último trimestre de la vigencia anterior, aplicando herramientas de diagnóstico suministradas por la Coordinación Nacional de la APE para evaluar el estado actual de las UP, identificando sus	Este proceso se realizó completamente en el periodo mencionado.	No aplica

	necesidades de fortalecimiento y desarrollar la hoja de ruta para una atención que promueva la sostenibilidad y escalabilidad de estos negocios. Este análisis deberá consolidarse en un informe que incluya recomendaciones estratégicas que fortalezcan la operación interna de los emprendimientos creados a través de la gestión SENA.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	2825	Chinácota/Norte de Santander	18 de marzo de 2025	18 de marzo de 2025
2	3225	Pamplonita/Norte de Santander	19 de marzo de 2025	19 de marzo de 2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **7961736085** de operador SOI, del periodo marzo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias Cuatro (4) archivos electrónicos en formato pdf.

Cordialmente,



CARLOS GUSTAVO TORRES TORRADO
Contratista
C.C. No. 1.090.434.772 de Cúcuta

Observaciones del supervisor:



ISABEL TERESA YAÑEZ FERNANDEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7265529**
Coordinadora de Formación Profesional